

Estimadas familias, os enviamos esta circular para comunicaros varios temas importantes:

• **VOTACIÓN JORNADA ESCOLAR:** Desde la Dirección del Centro queremos recordaros **la importancia que tiene la participación de ambos padres** ya sea a través del voto presencial o voto por correo, ya que necesitamos conocer la opinión real de las familias sobre el cambio de jornada escolar.

El VOTO POR CORREO es desde el 8 hasta el 23 de febrero de 2022. **SE OS ENTREGARÁ EL SOBRE PARA EL VOTO EN CONSERJERÍA O PEDIR A LOS TUTORES.**

La VOTACIÓN en el Centro será el próximo miércoles 23 de febrero de 2022.

La mesa electoral estará situada en la conserjería del centro, por lo que hay que acceder con mascarilla. Hay que traer: DNI; NIA o pasaporte, para poder votar. **HORARIO: 8:30 a 10:00/13:30 a 18:00**

El jueves 24/02/22: Publicación definitiva de resultados, en la conserjería del centro y se enviará nota informativa a las familias.

• **MASCARILLAS:** Orden 168/2022 de Consejería de Sanidad de fecha 10 de febrero de 2022 por la que se modifica la orden 1244/2021 de 1 de octubre por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. En su **Punto Dos.**

2. *La obligación de uso de mascarilla no será exigible en los siguientes casos:*

g) *En los centros docentes que ofrezcan las enseñanzas recogidas en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, durante los períodos de recreo y en el desarrollo de otras actividades siempre que se realicen, en ambos casos, en espacios al aire libre”.*

Surtirá efectos desde el día de su publicación. Por lo que a partir del día de hoy todas las personas que estén en el centro en espacios al aire libre, pueden estar sin mascarilla.

Desde las tutorías se va a seguir trabajando el buen uso de la mascarilla, incidiendo en como guardarla cuando no la usamos. Además pedimos a las familias que traigan mascarillas de repuesto por si les apetece cambiarla después del recreo o si esta se rompe o se extravía.

• **COMEDOR ESCOLAR:** Debido a que los próximos 3 recibos de comedor (de los alumnos no becados) son muy desiguales en cuantía: marzo 112,24 €, abril 68,32 € y mayo 97,6 €, hemos considerado conveniente hacer la media para que se pague igual cuantía en los tres recibos (marzo, abril y mayo) por un importe cada mensualidad de 92,72 €.

• **Días no lectivos, 25 y 28 de febrero de 2022 :** Recordar a las familias que estos días el centro permanecerá cerrado.

Recibid un afectuoso saludo.

LA DIRECTORA

M^a Isabel Cruz Fernández

Madrid 10 de febrero de 2022